



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Padrón Electoral es válido para junio

Podrán votar 99 millones 938 mil 607 personas, de las cuales 52% son mujeres y 48% hombres

POR AURORA ZEPEDA
 azepeda@gimm.com.mx

El Consejo General del INE aprobó la validez del Padrón Electoral y las Listas nominales que se utilizarán para la elección del Poder Judicial del próximo 1 de junio.

Lo anterior luego de la campaña de actualización de credenciales para votar que sumó un Padrón de 99 millones 938 mil 607 personas, de las cuales 52% son mujeres y 48% hombres.

En tanto, el Listado Nominal tiene una cobertura del 99.98% respecto del padrón "siendo la más alta en el periodo de 2006 a la fecha", comentó el consejero presidente de la comisión del Registro Federal de Electores, Arturo Castillo.

Es decir, en los Listados se encuentran 99 millones 793 mil 821 personas que podrán votar en las elecciones.



Foto: Especial

El Listado Nominal tiene una cobertura del 99.98% respecto del Padrón Electoral.

En tanto, la lista nominal para el voto anticipado de personas en situación de postración y sus cuidadoras, quedó en 5 mil 555 personas, de las cuales 3 mil 558 son mujeres.

"Dicho esto, estamos en condiciones de declarar la validez y definitividad del padrón electoral y las listas nominales de electores que se utilizarán el próximo primero de junio en las elecciones judiciales...Estoy convencido de que con estos procesos abonamos a la



Estoy convencido de que con estos procesos abonamos a la construcción de la confianza que la ciudadanía tienen en el INE."

ARTURO CASTILLO
 CONSEJERO DEL INE

construcción de la confianza que la ciudadanía y las autoridades tienen en el INE para organizar y arbitrar las elecciones de diversos cargos", dijo el consejero Castillo.

Durante la misma sesión se dio a conocer que, "con base en las estadísticas registradas mediante la herramienta Google Analytics, el sistema Conóceles, desde su liberación el 30 de marzo de 2025 y al corte del 21 de abril del presente año, ha recibido un total de 2 millones 751 mil 881 visitas.